

SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

# **UNISALUD - SALUD MANIZALES**

4

Nit: 899.999.063

Movimiento No. 2 del Vigencia 2020 Reporte: CTUNCTAD

V 1004

YEY DENISSE MEJIA GIRALDO

Página 1 de 2 27/09/2020 16:57:57

**FECHA** 27/09/2020

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS **CONTRATISTA** 

NIT/C.C. 890806490 **DIRECCIÓN** CRA 25 CL 50 **TELÉFONO** 8783111

ACP No. 2

OBJETO GENERAL ADICION NO. 1 A LA ORDEN CONTRACTUAL SUPERIOR NO. 04 DE 2020 PARA MODIFICAR CLAUSULA VALOR.

SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL JM-SC-080, CDP NO,232 DEL **ANEXOS** 16/09/2020 SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE \*\*\* (\$70,000,000), . **VALOR** SUPERVISOR GARZON VARON MARIA CLEMENCIA

#### **CLÁUSULAS**

#### NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

MODIFICAR LA CLAUSULA "VALOR" LA CUAL QUEDARÁ ASÍ: ADICIONAR EL VALOR DE SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) MCTE. PARA UN VALOR TOTAL DE TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$320.000.000) MCTE.

- 1. SEGURO DE CUMPLIMIENTO
- A) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TÓTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- B) CALIDAD DEL SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: POR CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL CINCO POR CÍENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA Y TRES (3) AÑOS MÁS.
- 2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
- EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, POR DAÑOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR A TERCEROS EN EL DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:
- A) PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- B) CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.
- C) RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.
- D) VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
- LÁ VIGENCIA DE CADA AMPARO DEBERÁ SER IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL, Y EL VALOR DE LOS AMPAROS SERÁ DE CIEN (100) SMLMV. LOS DEDUCIBLES SERÁN DE HASTA DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA, Y DE MÍNIMO 1 SMLMV Y MÁXIMÓ DOS MIL (2.000) SMLMV.
- PARAGRAFO I: SI EL CONTRATISTA CUENTA CON UN POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL GLOBAL, POR CUANTÍA SUPERIOR Y VIGENCIA MAYOR A LA EXIGIDA EN LA ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ ACEPTARSE PREVIA PRESENTACIÓN EXPRESA DE LA ASEGURADORA DE QUE DICHA PÓLIZA AMPARA LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO CELEBRADA ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL CONTRATISTA, EN LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA INSTITUCIÓN.

PARAGRAFO II: SI LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL GLOBAL EXPIRA ANTES DEL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMENTE A RENOVARLA Y ENVIAR COPIA DEL DOCUMENTO SOPORTE A LA UNIVERSIDAD.

## PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJECUCION (MODIFICACION Y/O PRORROGA O SUSPENSI?)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA CON:

- 1. LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES.
- 2. EL REGISTRO PRESUPUESTAL.
- PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE:
- 3. LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

Vigencia Rese. 2020

PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE:

**REGISTRO PRESUPUESTAL** 

- 4. QUE LA JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL.
- PARÁGRAFO: SALVO LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR ESTE DOCUMENTO LAS DEMÁS CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS NO. 04 DE 2020 QUEDAN VIGENTES.

Tipo OSE	ORDEN CONTRACT	UAL DE SERVICIOS	Vigencia	2020	Número	4	Acta	1 Fecha	27/09/2020
Proyecto 90	01010121869-PRESUP	UESTO DE INGRESOS Y GAS	STOS UNISALUD VIC	SENCIA	2020				
Area		Imputación			Rec	urso			Valor
202020101	DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios mé 01	dicos asistenciales		30	RECURSOS CORRIENTES	UNISALUD		0,000,000.00

No. Rese.

223



SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

# **UNISALUD - SALUD MANIZALES**

Nit: 899.999.063

Reporte: CTUNCTAD

V.1004

YEY DENISSE MEJIA GIRALDO

Página 2 de 2 27/09/2020 16:57:57

Vigencia 2020

**FECHA** 27/09/2020

**CONTRATISTA** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS

NIT/C.C. 890806490 **DIRECCIÓN** CRA 25 CL 50 **TELÉFONO** 8783111

ACP No. 2

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** 

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2020 Número 232 0 Fecha 16/09/2020 Acta

Proyecto 901010121869-PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS UNISALUD VIGENCIA 2020

Imputación Valor Area Recurso

202020101 DIRECCION SEDE 280010020102002 Servicios médicos asistenciales **RECURSOS** 70,000,000.00 30

**CORRIENTES UNISALUD** 01

> <u>luz adriana alarcón g</u> luz adriana alarcón g. (2 Oct. 2020 09:38 CDT)

REPRESENTANTE LEGAL ARL SERGIO HIDALGO GoMEZ **ORDENADOR DEL GASTO** Representante Legal



# GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO **EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA

**PESOS** 

Página GU072674 16 GU101424 16

**CERTIFICADO** 

EMISIÓN

IVA

1660101424

21.773.00

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: NIT: 860.070.374-9 DD MM AAAA 2020 **SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: OCAMPOC** TIP CERTIFICADO: **FECHA** 09 Modificacion TOMADOR/GARANTIZADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS C.C. O NIT: 890806490 5 DIRECCIÓN: CR 25 50 ESQ CIUDAD: MANIZALES E-MAIL: Mauricio.Salazar@marsh.com TELÉFONO: 8783111 ASEGURADO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES C.C. O NIT: 899999063 3 DIRECCIÓN: CIUDAD: MANIZALES TEL. 8879300 BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES **C.C. O NIT**: 899999063 3 DIRECCIÓN: CIUDAD: MANIZALES CL 27 64 60 TEL. 8879300 **VIGENCIA** VALOR ASEGURADO EN PESOS DD MM AAAA DD MM AAAA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN **NUEVA** 112.500.000.00 **DESDE** 28 09 2020 HASTA 31 01 2024 31 500 000 00 144 000 000 00 **INTERMEDIARIO** COASEGURO PRIMA **COMPAÑIA** % 3.859.90 MONEDA NOMBRE TRM VALORES 100.00 GILBERTO ROBLEDO QUIN **PRIMA PESOS** 107.597.00 **CARGOS DE PESOS** 7.000.00

							TOTAL				136,370.00
AMPAROS		VIG	ENCIA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS		VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS				DEDUCIBLE	
		Desde	Hasta							%	Mínimo
CUMPLIM	IENTO DE CONTRATO	28-09-2020	31-07-2021	50,000,0	00.00	64,00	0,000.00	38,35	7.00	0.00	0.00
PAGO SAI	LARIOS, PRESTACIONES SOCIALE	28-09-2020	31-01-2024	12,500,0	00.00	16,00	0,000.00	34,12	25.00	0.00	0.00
CALIDAD	DE SERVICIO	28-09-2020	31-07-2021	50,000,0	00.00	64,00	0,000.00	35,11	5.00	0.00	0.00

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA AJUSTAR LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA, DE ACUERDO A ACP Nº 2, LA CUAL INDICA ADICION DE \$70.000.000. SE ACLARA QUE LA FECHA DE INICIO GLOBAL DE LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ES DESDE EL 22/01/2020. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

#### OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL GARANTIZADO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CONTENIDAS EN LA OSE No. 4, REFERENTE A ORDEN CONTRACTUAL SUPERIOR PRESTAR LOS SERVICIOS MEDICOS A LOS USUARIOS DE UNISALUD:

- -SERVICIOS HOSPITALARIOS II Y II NIVEL (HOSPITALIZACION, CIRUGIA, DERECHOS DE SALA, Y URGENCIAS)
- -CONSULTA EXTERNA, ESPECIALIDADES MEDICAS Y TERAPIA.
- -PROCEDIMIENTOS DÍAGNOSTICOS.
- -SERVICIOS DE CONSULTA PRIORITARIA Y OBSERVACION.

NOTA LEASE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UNISALUD - SALUD MANIZALES NIT. 899.999.063

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY

CON LA FIRMA YO EL RECIBIO A SATISFACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARDO DE MANIERA EXPESA EN EN CALIDAD DE CONADO DE MANERA AUTORIZADA EL CLAURLAGOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS

CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GRARAITÍAS DE LA MISIANA TRABIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA SA EN TODOS LAS SANCIONES DE LOS MISINAS COM MITEMENTA DE LAS ENCURSOR DE LAS MISIANOS COM IN INTERMEDIANO DE SEQUIROS ASÍ COMO EN CUALGIRA DE LAS OFICINAS Y SUCUENTADOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA A CON
""VER NOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 31; 2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

TRANSFERENCIA EL ECHTRÓNICA O CHEGULE, SULIFANDOS ENTEGRALI MENTE A LAS DISPOSICIONES VIGIENES EN MATERIA CAMBIBRIA SEGUÍN LO SERÁLADO POR EL ÁRTICULO 2.31; 2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA NETA SE HARRA EFECTIVO A LA TASA

REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN LI DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL LAY LOS GASTOS SE LIQUIDIDARA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA MISTRALICA DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL APRIMA NETA SE HARRA EFECTIVO A LA TASA

REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN LI DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL LIVAL Y LOS GASTOS SE LIQUIDISTRIA Y COMBIGNA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA MISTRA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA TENTA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA TENTA DEL MERCADO VIGU

LA PRICESTIE GENERAL FOR PLAN DE LA PRINCIPACIÓN DE PARO DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIDATA A, INCLUIDOS DE SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIDATA SA, INCLUIDOS DE SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL EN INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18763000302381 5/9/2019 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 099561 AL 200000 CODIGO ACTIVIDAD 6511





COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

(Illed



# GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO **EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA

Página GU072674 16 GU101424 16

3

136.370.00

**CERTIFICADO** 

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

VALOR ASEGURADO EN PESOS

TOTAL

1660101424

DD MM AAAA 2020 SUCURSAL: 16. MANIZALES **USUARIO: OCAMPOC** TIP CERTIFICADO: **FECHA** 09 Modificacion TOMADOR/GARANTIZADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS C.C. O NIT: 890806490 5

DIRECCIÓN: CR 25 50 ESQ CIUDAD: MANIZALES E-MAIL: TELÉFONO: 8783111

Mauricio.Salazar@marsh.com ASEGURADO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES C.C. O NIT: 899999063

DIRECCIÓN: CIUDAD: MANIZALES TEL. 8879300 BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES **C.C. O NIT**: 899999063 3

DIRECCIÓN: CIUDAD: MANIZALES CL 27 64 60 TEL. 8879300

	DD MM AAAA	DD MM AAAA	/	ANTERIOR	ESTA MO	DIFICA	CION		NUEVA	
DI	ESDE 28 09 2020	<b>HASTA</b> 31 01 2024		112,500,000.	0.00	31,5	500,000.00		144,000,000.00	
	INTERMEDIARIO	COASEGURO			PRIMA					
1	NOMBRE	COMPAÑIA	%			TRM	3,859.90	MONEDA	VALORES	
00.00	GILBERTO ROBLEDO QUIN					PRIMA		PESOS	107,597.00	
						CARGOS EMISIÓN		PESOS	7,000.00	
						IVA		PESOS	21,773.00	

'	AMPAROS	VIGI	ENCIA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
		Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIEN	TO DE CONTRATO	28-09-2020	31-07-2021	50,000,000.00	64,000,000.0	0 38,357.00	0.00	0.00
PAGO SALAR	RIOS, PRESTACIONES SOCIALE	28-09-2020	31-01-2024	12,500,000.00	16,000,000.0	0 34,125.00	0.00	0.00
CALIDAD DE S	SERVICIO	28-09-2020	31-07-2021	50,000,000.00	64,000,000.0	0 35,115.00	0.00	0.00

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA AJUSTAR LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA, DE ACUERDO A ACP No 2, LA CUAL INDICA ADICION DE \$70.000.000. SE ACLARA QUE LA FECHA DE INICIO GLOBAL DE LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ES DESDE EL 22/01/2020. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

#### OBJETO DEL SEGURO:

100

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL GARANTIZADO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CONTENIDAS EN LA OSE No. 4, REFERENTE A ORDEN CONTRACTUAL SUPERIOR PRESTAR LOS SERVICIOS MEDICOS A LOS USUARIOS DE UNISALUD:

- -SERVICIOS HOSPITALARIOS II Y II NIVEL (HOSPITALIZACION, CIRUGIA, DERECHOS DE SALA, Y URGENCIAS)
- -CONSULTA EXTERNA, ESPECIALIDADES MEDICAS Y TERAPIA.

**VIGENCIA** 

- -PROCEDIMIENTOS DÍAGNOSTICOS.
- -SERVICIOS DE CONSULTA PRIORITARIA Y OBSERVACION.

NOTA LEASE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UNISALUD - SALUD MANIZALES NIT. 899.999.063

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY

CON LA FIRMA YO EL RECIBIO A SATISFACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARDO DE MANIERA EXPESA EN EN CALIDAD DE CONADO DE MANERA AUTORIZADA EL CLAURLAGOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS

CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GRARAITÍAS DE LA MISIANA TRABIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA SA EN TODOS LAS SANCIONES DE LOS MISINAS COM MITEMENTA DE LAS ENCURSOR DE LAS MISIANOS COM IN INTERMEDIANO DE SEQUIROS ASÍ COMO EN CUALGIRA DE LAS OFICINAS Y SUCUENTADOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA A CON
""VER NOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 31; 2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

TRANSFERENCIA EL ECHTRÓNICA O CHEGULE, SULIFANDOS ENTEGRALI MENTE A LAS DISPOSICIONES VIGIENES EN MATERIA CAMBIBRIA SEGUÍN LO SERÁLADO POR EL ÁRTICULO 2.31; 2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA NETA SE HARRA EFECTIVO A LA TASA

REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN LI DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL LAY LOS GASTOS SE LIQUIDIDARA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA MISTRALICA DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL APRIMA NETA SE HARRA EFECTIVO A LA TASA

REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN LI DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL LIVAL Y LOS GASTOS SE LIQUIDISTRIA Y COMBIGNA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA MISTRA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA TENTA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA TENTA DEL MERCADO VIGU

LA PRICESTIE GENERAL FOR PLAN DE LA PRINCIPACIÓN DE PARO DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIDATA A, INCLUIDOS DE SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIDATA SA, INCLUIDOS DE SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL EN INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18763000302381 5/9/2019 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 099561 AL 200000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

luz adriana alarcón g. TOMADOR 48



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

aud



SUCURSAL: 16. MANIZALES

# GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO **EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA

**C.C. O NIT**: 899999063

**PESOS** 

**PESOS** 

PESOS

CARGOS DE

EMISIÓN

IVA

Página GU072674 16 GU101424 16

**CERTIFICADO** 

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

1660101424

3

3

7.000.00

21.773.00

DD MM AAAA 2020 **USUARIO: OCAMPOC** TIP CERTIFICADO: **FECHA** 09 Modificacion CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS C.C. O NIT: 890806490 5

TOMADOR/GARANTIZADO: DIRECCIÓN: CR 25 50 ESQ CIUDAD: MANIZALES

E-MAIL: Mauricio.Salazar@marsh.com TELÉFONO: 8783111 ASEGURADO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES C.C. O NIT: 899999063

DIRECCIÓN: CIUDAD: MANIZALES TEL. 8879300

DIRECCIÓN: CIUDAD: MANIZALES TEL. 8879300

VALOR ASEGURADO EN DD MM AAAA DD MM AAAA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN **NUEVA DESDE** 28 09 2020 HASTA 31 01 2024 112 500 000 00 31 500 000 00 144 000 000 00 **INTERMEDIARIO** COASEGURO PRIMA **COMPAÑIA** % 3.859.90 MONEDA NOMBRE TRM VALORES 100.00 GILBERTO ROBLEDO QUIN **PRIMA PESOS** 107.597.00

							TOTAL				136,370.00
AMPAROS		VIGI	ENCIA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS		VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS				DEDUCIBLE	
		Desde	Hasta							%	Mínimo
CUMPLIM	IENTO DE CONTRATO	28-09-2020	31-07-2021	50,000,0	00.00	64,0	00,000.00	3	8,357.00	0.00	0.00
PAGO SAI	LARIOS, PRESTACIONES SOCIALE	28-09-2020	31-01-2024	12,500,0	00.00	16,0	00,000.00	34	4,125.00	0.00	0.00
CALIDAD	DE SERVICIO	28-09-2020	31-07-2021	50,000,0	00.00	64,0	00,000.00	3:	5,115.00	0.00	0.00

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA AJUSTAR LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA, DE ACUERDO A ACP Nº 2, LA CUAL INDICA ADICION DE \$70.000.000. SE ACLARA QUE LA FECHA DE INICIO GLOBAL DE LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ES DESDE EL 22/01/2020. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

#### OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL GARANTIZADO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CONTENIDAS EN LA OSE No. 4, REFERENTE A ORDEN CONTRACTUAL SUPERIOR PRESTAR LOS SERVICIOS MEDICOS A LOS USUARIOS DE UNISALUD:

- -SERVICIOS HOSPITALARIOS II Y II NIVEL (HOSPITALIZACION, CIRUGIA, DERECHOS DE SALA, Y URGENCIAS)
- -CONSULTA EXTERNA, ESPECIALIDADES MEDICAS Y TERAPIA.

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES

**VIGENCIA** 

- -PROCEDIMIENTOS DÍAGNOSTICOS.
- -SERVICIOS DE CONSULTA PRIORITARIA Y OBSERVACION.

NOTA LEASE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UNISALUD - SALUD MANIZALES NIT. 899.999.063

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY

CON LA FIRMA YO EL RECIBIO A SATISFACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARDO DE MANIERA EXPESA EN EN CALIDAD DE CONADO DE MANERA AUTORIZADA EL CLAURLAGOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS

CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GRARAITÍAS DE LA MISIANA TRABIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA SA EN TODOS LAS SANCIONES DE LOS MISINAS COM MITEMENTA DE LAS ENCURSOR DE LAS MISIANOS COM IN INTERMEDIANO DE SEQUIROS ASÍ COMO EN CUALGIRA DE LAS OFICINAS Y SUCUENTADOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA A CON
""VER NOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 31; 2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

TRANSFERENCIA EL ECHTRÓNICA O CHEGULE, SULIFANDOS ENTEGRALI MENTE A LAS DISPOSICIONES VIGIENES EN MATERIA CAMBIBRIA SEGUÍN LO SERÁLADO POR EL ÁRTICULO 2.31; 2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA NETA SE HARRA EFECTIVO A LA TASA

REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN LI DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL LAY LOS GASTOS SE LIQUIDIDARA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA MISTRALICA DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL APRIMA NETA SE HARRA EFECTIVO A LA TASA

REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN LI DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL LIVAL Y LOS GASTOS SE LIQUIDISTRIA Y COMBIGNA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA MISTRA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA TENTA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA TENTA DEL MERCADO VIGU

DATECRATE GRANTIA N. DETINATION TO TAKE IN PART OF THE DEL TOMBOUT OF

RES. DIAN NO. 18763000302381 5/9/2019 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 099561 AL 200000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

luz adriana alarcón g luz adriana alarcón g. (2 Oct. 2020 09:38 CD TOMADOR ARL



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



# **GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA

Página GU072674 16 GU101424 16

**CERTIFICADO** 

1660101424

3

136.370.00

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: DD MM AAAA

**C.C. O NIT**: 899999063

PESOS

VALOR ASEGURADO EN

TOTAL

2020 SUCURSAL: 16. MANIZALES **USUARIO: OCAMPOC** TIP CERTIFICADO: **FECHA** 09 Modificacion TOMADOR/GARANTIZADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS C.C. O NIT: 890806490 5 DIRECCIÓN: CR 25 50 ESQ CIUDAD: MANIZALES E-MAIL: Mauricio.Salazar@marsh.com TELÉFONO: 8783111 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES ASEGURADO: C.C. O NIT: 899999063 DIRECCIÓN: CIUDAD: MANIZALES TEL. 8879300

DIRECCIÓN: CIUDAD: MANIZALES CL 27 64 60 TEL. 8879300

	DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR		ESTA I	/IODIFICA	DDIFICACIÓN		NUEVA
DI	ESDE 28 09 2020	<b>HASTA</b> 31 01 2024		112,500,	000.00	31,5	500,000.00		144,000,000.00
	INTERMEDIARIO	COASEGURO			PRIMA				
%	NOMBRE	COMPAÑIA	%			TRM	3,859.90	MONEDA	VALORES
100.00	GILBERTO ROBLEDO QUIN					PRIMA		PESOS	107,597.00
						CARGOS EMISIÓN		PESOS	7,000.00
						IVA		PESOS	21,773.00

AMPAROS	VIGE	ENCIA	VALOR ASEGURA ANTERIOR EN PE		VALOR ASEG		VALOR PRIMA EN PESOS		DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta							%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	28-09-2020	31-07-2021	50,000,0	00.00	64,0	00,000.00	38,3	357.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE	28-09-2020	31-01-2024	12,500,0	00.00	16,0	00,000.00	34,	125.00	0.00	0.00
CALIDAD DE SERVICIO	28-09-2020	31-07-2021	50,000,0	00.00	64,0	00,000.00	35,	115.00	0.00	0.00

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA AJUSTAR LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA, DE ACUERDO A ACP Nº 2, LA CUAL INDICA ADICION DE \$70.000.000. SE ACLARA QUE LA FECHA DE INICIO GLOBAL DE LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ES DESDE EL 22/01/2020. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

#### OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL GARANTIZADO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CONTENIDAS EN LA OSE No. 4, REFERENTE A ORDEN CONTRACTUAL SUPERIOR PRESTAR LOS SERVICIOS MEDICOS A LOS USUARIOS DE UNISALUD:

- -SERVICIOS HOSPITALARIOS II Y II NIVEL (HOSPITALIZACION, CIRUGIA, DERECHOS DE SALA, Y URGENCIAS)
- -CONSULTA EXTERNA, ESPECIALIDADES MEDICAS Y TERAPIA.

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES

**VIGENCIA** 

- -PROCEDIMIENTOS DÍAGNOSTICOS.
- -SERVICIOS DE CONSULTA PRIORITARIA Y OBSERVACION.

NOTA LEASE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UNISALUD - SALUD MANIZALES NIT. 899.999.063

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY

CON LA FIRMA YO EL RECIBIO A SATISFACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARDO DE MANIERA EXPESA EN EN CALIDAD DE CONADO DE MANERA AUTORIZADA EL CLAURLAGOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS

CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GRARAITÍAS DE LA MISIANA TRABIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA SA EN TODOS LAS SANCIONES DE LOS MISINAS COM MITEMENTA DE LAS ENCURSOR DE LAS MISIANOS COM IN INTERMEDIANO DE SEQUIROS ASÍ COMO EN CUALGIRA DE LAS OFICINAS Y SUCUENTADOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA A CON
""VER NOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 31; 2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

TRANSFERENCIA EL ECHTRÓNICA O CHEGULE, SULIFANDOS ENTEGRALI MENTE A LAS DISPOSICIONES VIGIENES EN MATERIA CAMBIBRIA SEGUÍN LO SERÁLADO POR EL ÁRTICULO 2.31; 2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA NETA SE HARRA EFECTIVO A LA TASA

REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN LI DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL LAY LOS GASTOS SE LIQUIDIDARA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA MISTRALICA DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL APRIMA NETA SE HARRA EFECTIVO A LA TASA

REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN LI DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL LIVAL Y LOS GASTOS SE LIQUIDISTRIA Y COMBIGNA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA MISTRA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA TENTA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECUNDA POR LA TENTA DEL MERCADO VIGU

LA PRICESTIE GENERAL FOR PLAN DE LA PRINCIPACIÓN DE PARO DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIDATA A, INCLUIDOS DE SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIDATA SA, INCLUIDOS DE SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL EN INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18763000302381 5/9/2019 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 099561 AL 200000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

luz adriana alarcon g luz adriana alarcón g. (2 Oct. 2020 09:38 CDT) TOMADOR ARL



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

( Luw

CONFIANZA	Reference Nit: 890806490 DV: 5	cia para pago electrónico:	1660101424						
Swiss Re		PENSACION FAMILIAR DE CALDA	\S						
Corporate Solutions	<b>Póliza:</b> GU072674								
NIT: 860.070.374-9		370.00	DD MM AAAA						
Canales de Pago:	VALOR FOLIZA:\$\(\psi\)	FECHA DE PA	AGO:						
-PSE en nuestra pagina web www.confianza.com.co en Pagos Confianz registrese con c.c. o nit y el dígito de verificación, seleccione la opción: PSE/tarjeta de crédito.	za PC, CANTIDAD DE COD. BANCO CHEQUES	CHEQUE No.	VALOR						
<ul> <li>-En entidades bancarias y corresponsales: (con código de barras, prese este cupón)</li> <li>Bancos:</li> </ul>	entando	CHEQUES \$							
BBVA Davivienda Banco de Bogotá	iá	EFECTIVO \$							
Corresponsales bancarios: Corresponsales bancarios de Bancolombia		·							
Grupo Éxito-Carulla Copidrogas Baloto código 9595955369 Red Cerca		(*) TOTAL							
Movilred Grupo Gelsa Corresponsales Daviplata-punto red Otros consúltelos en nuestra página web.  IMPORTANTE: - Si se requiere pagar más de una póliza, genere su cupón de pago en Cupón de pagos Es importante que esté actualizado su correo electrónico ya que a és - No se reciben pagos mixtos.  (*) el valor a pagar puede ser menor o igual al valor de la póliza. No se	n www.confianza.com.co en Pagos Confianza PC ste le llegará su recibo de caja en línea, si paga p e reciben valores mayores al estipulado en este c	oor estos medios.							
	- CLIENTE -								
rección para notificaciones: Calle 82 Nº 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C	3 Colombia. centrodecontacto@confianza.co	om.co							
CONFIANZA	Reference	cia para pago electrónico: 5	1660101424						
Swiss Re	Tomador: CAJA DE COMP	PENSACION FAMILIAR DE CALDA	AS						
Corporate Solutions NIT: 860.070.374-9	<b>Póliza:</b> GU072674	Certificado: GU101424	Sucursal: 16						
NIT: 800.070.374-5	<b>VALOR PÓLIZA:\$</b> 136,	370.00	DD MM AAAA						
Canales de Pago:		FECHA DE PA							
PSE en nuestra pagina web www.confianza.com.co en Pagos Confianz egístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación, seleccione la opción: 'SE/tarjeta de crédito.		CHEQUE No.	VALOR						
En entidades bancarias y corresponsales: (con código de barras, prese este cupón)	entando	CHEQUES \$							
Bancos: BBVA Davivienda Banco de Bogotá	iá								
Corresponsales bancarios: Corresponsales bancarios de Bancolombia		EFECTIVO \$							
Grupo Éxito-Carulla Copidrogas	II	(*) TOTAL I							

Red Cerca Baloto código 9595955369 Surtimax EDEQ Olímpica Full carga

Movilred Grupo Gelsa

Corresponsales Daviplata-punto red Otros consúltelos en nuestra página web.

		. 20.0.02				
CANTIDAD DE CHEQUES	COD. BANCO	CHEQUE No.		VALO	OR	
		CHEQUES \$				
		EFECTIVO \$				
		(*) TOTAL				



#### IMPORTANTE:

- Si se requiere pagar más de una póliza, genere su cupón de pago en www.confianza.com.co en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación y seleccione las pólizas en la opción: Cupón de pagos.
- Es importante que esté actualizado su correo electrónico ya que a éste le llegará su recibo de caja en línea, si paga por estos medios.
- No se reciben pagos mixtos.

(\*) el valor a pagar puede ser menor o igual al valor de la póliza. No se reciben valores mayores al estipulado en este cupón.

- BANCO -